

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### AUTO No. 00840

Pitalito, 11 de octubre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400261742 del 04/10/2022, el señor JOSE VICENTE VALBUENA REYES identificado con Cédula de Ciudadanía No.4.942.969 de Tello (Huila), solicita autorización para el aprovechamiento forestal de árboles aislados de un (1) árbol de la especie denominada comúnmente como Oiti, localizado en la Carrera 1B #11-66, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de libertad y tradición con código catastral 4155101010000007200170000000 y matrícula 206-29472, con una extensión de 129,20 m2.
- Autorización del municipio de Pitalito para realizar el aprovechamiento forestal en antejardín.
- Autorización para notificación electrónica de actos administrativos.
- Registro VITAL No.23000004942969220021 del 3 de octubre de 2022.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** Fijar en SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$66.667,00) M/CTE el valor a pagar por el señor JOSE VICENTE VALBUENA REYES a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento,

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour *Surs*  
Radicado 20223400261742 del 04/10/2022  
Expediente: PAF-00840-22  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita